

Informe del Comisario

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señora Licenciada
Marisol Delgado Rodríguez
GERENTE GENERAL
MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las atribuciones y obligaciones determinadas en los artículos 279, 280 y 281 de la Ley de Compañías y Resolución No. 99.1.3.007 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 20 de marzo del 2015, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Comisario"** de los estados financieros elaborado por el **Ejercicio Económico 2014**, de la Compañía **MULTILINGUE ECUADOR MBE S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Comisario que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente


Lcdo CPA. Juan Tutasi Moscoso
Registro Nacional de Contadores Públicos N° 29604